UNIVERSIDAD DE JAÉN	**INFORME TÉCNICO DE AUDITORÍA INTERNA**	Código: 2013/G/22 Informe Nº: 1 Fecha: 23/02/2014
Centro:	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	
Título:	GRADO EN DERECHO	

OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA INTERNA
▪ Evaluar la conformidad de la documentación aportada por el Centro con arreglo a lo establecido en el Procedimiento de Seguimiento de los Títulos Oficiales de la Universidad de Jaén. ▪ Identificar oportunidades de mejora para el desarrollo e implantación del título. ▪ Identificar puntos fuertes o buenas prácticas para su difusión a la comunidad universitaria.

EQUIPO AUDITOR
▪ Jacinto Fernández Lombardo ▪ Jesús Díaz Ortiz

ALCANCE DE LA AUDITORÍA INTERNA
▪ Cotejo de la información contenida en la página web del título con la declarada por el Centro en la “Lista de comprobación de la información publicada en la web del título de grado/máster” (Anexo I del Procedimiento de Seguimiento de los Títulos Oficiales de la Universidad de Jaén). ▪ Comprobación de que el Autoinforme de Seguimiento del título incluye los aspectos mínimos que se consideran necesarios incluir de conformidad con el Anexo II del Procedimiento de Seguimiento de los Títulos Oficiales de la Universidad de Jaén. ▪ Identificación de oportunidades o áreas de mejora. ▪ Identificación de buenas prácticas.

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA INTERNA
Conforme al Procedimiento de Seguimiento de los Títulos Oficiales de la Universidad de Jaén, una vez recibida la *Lista de comprobación de la información publicada* (Anexo I del Procedimiento) y la *Propuesta de autoinforme de seguimiento del grado* (Anexo II del Procedimiento) correspondientes al Título y Centro referenciados al inicio de este documento, y tras el examen de las evidencias encontradas tanto en la página web del Título como en la plataforma tecnológica para la gestión del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGC ISOTools AUDIT) del Centro, se ha procedido a realizar la preceptiva Auditoría Interna, cuyos resultados se concretan en el presente Informe Técnico de Auditoría Interna.

Nº	NO CONFORMIDADES	Referencia

OBSERVACIONES / ÁREAS DE MEJORA	Referencia
▪ El número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso es mayor que el número de plazas ofertadas. Se recomienda justificar en el informe si los recursos y materiales disponibles para el buen desarrollo del título siguen siendo suficientes y adecuados.	1.1.1
▪ En el caso de que el número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso sea mayor que el número de plazas ofertadas de forma continuada en los últimos cursos académicos, se recomienda justificar en el informe por qué no se amplía la oferta de plazas (y se hace la correspondiente modificación en la Memoria del título).	1.1.1
▪ Debe cumplimentarse el apartado 3.2 y 3.3 del autoinforme (si bien para este año será cumplimentado desde el Vicerrectorado/Servicio, ya que disponemos de la información correspondiente).	3.2 / 3.3

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
▪ Excelente valoración del proceso de implantación del título. ▪ El plan de mejora propuesto es un punto fuerte del informe de seguimiento presentado. ▪ Excelente valoración del grado de implantación de los procedimientos clave del sistema de garantía interna de calidad previstos en la Memoria de Verificación del título.

EL EQUIPO AUDITOR